



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **67/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-02-2019 a las 13:04 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Majadahonda**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.majadahonda.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CcuxUBzEstYQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 3

→ (28220) Majadahonda España

Contacto

→ Teléfono 916349100

→ Fax 916349480

→ Correo Electrónico

contratacion_obras@majadahonda.org

Objeto del Contrato: Constituyen el objeto del contrato las obras correspondientes al Ámbito 1 (franja central) del Proyecto de Renovación del Pavimento de la Gran Vía y Carretera de Boadilla (Pza. Colón – Francisco Umbral) de Majadahonda, consistente en la renovación del pavimento de adoquín del pasillo central

→ Valor estimado del contrato 183.914,14 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 222.536,11 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 183.914,14 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: 4 meses, desde la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ Gran Vía y carretera de Boadilla (Pza. Colón-Francisco Umbral)

→ (28220) Majadahonda España

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Desierto

Motivación de la Adjudicación

→ Fecha del Acuerdo 13/12/2018

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 5

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/09/2018 a las 23:59

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/09/2018 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

MESA APERTURA SOBRE B

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 26/09/2018 a las 10:00 horas

Lugar

→ Ayuntamiento de Majadahonda-Sala RRHH

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 3

→ (28220) Majadahonda España

Tipo de Acto : Público

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta Económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 75

→ Expresión de evaluación : Se ofertará a la baja el precio de licitación del proyecto. Se establecerá un reparto proporcional de la puntuación entre los distintos precios ofertados, estableciéndose las puntuaciones como se indican a continuación. Se otorgará la máxima puntuación al licitador que oferte la cantidad más baja, y al resto de licitadores se puntuará proporcionalmente de acuerdo a una regla de tres simple. Cuando concurren cuatro o más

licitadores, se considerarán bajas anormales o desproporcionadas las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. Si concurren tres licitadores, se considerarán, en principio, anormales o desproporcionadas las ofertas que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales. Si concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. Si concurre un solo licitador, cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria Técnica: Hasta 25 puntos Ver apartado 21 memoria técnica del cuadro resumen del PCAP
- Ponderación : 25

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Z97lbW%2FlqvwBP-RBxZ4nJ%2Fg%3D%3D